



-ción de dos sesiones corporativas al mes, conforme a Ley, preferiblemente los días 01 y 15 de cada mes; en caso de ser los días sábados o domingos, se demostrarán el día lunes próximo a estas fechas, aplicable en el transcurso del año 2025.

d) La Corporación Municipal de Oroquiá acordó: Aprobar la siguiente programación de Cabildos Abiertos, a celebrarse en el transcurso del año 2025, conforme a Ley.

d.1. Primer Cabildo Abierto, Rendición de Cuentas del año 2024 - 24 de enero, 2025.

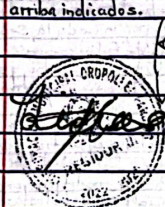
d.2. Segundo Cabildo Abierto, 11 de abril del 2025, Temática Variada.

d.3. Tercer Cabildo Abierto, Temática Educativa - 11 de junio 2025.

d.4. Cuarto Cabildo Abierto, Temática de la Familia - 22 de agosto del 2025.

d.5. Quinto Cabildo Abierto, Temática Administrativa con la Sociedad Civil Organizada, Patronatos, Justas de Agua, Mesa Intersectorial - 24 de octubre del 2025.

10.- Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar, el Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya dio por finalizada la sesión, siendo la 1:40 pm, en el mismo lugar y fecha arriba indicados.



Acta N° 002-2025

Sesión Ordinaria que celebra la Corporación Municipal de Oroquiá, El Paraiso, en el local de costumbre, siendo las 11:00 am del día 30 de enero del año 2025.

Presidió la sesión el Señor Vice-Alcalde Municipal Oscar Omar Alvarenga Zelaya, asistido por los Regidores: Juan Francisco González Mayorquín, Juan Carlos Videa Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Lisseth Eguigure Ochoa; ante el Secretario Municipal queda Fe, También estuvo presente el Auditor Interno, Juan Alberto López Oliva.

VIVE



Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y firma del Acta anterior.
5. Ampliaciones por saldos iniciales (Disminución de los Activos Financieros).
6. Ejecución presupuestaria 2025.
7. Acuerdos.
8. Cierre de la sesión.

Inmediatamente después la agenda se desarrolló en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya, Regidor Primero, Juan Francisco González Mayorquín, Regidor Segundo, Juan Carlos Vides Chávez, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatrice Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez y Regidora Sexta Nora Lizeth Eguigure Ochoa, Secretario Municipal que da fe. También estuvo presente el Auditor Municipal, Juan Alberto López Oliva.
2. Apertura de la Sesión: El Sr. Vice-Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda: Se dio lectura, discusión y se aprobó la agenda propuesta, de forma unánime.
4. Lectura, discusión y firma del Acta anterior: Se dio lectura, discusión y se firmó el Acta anterior, sin aplicar ningún tipo de enmiendas y/o modificaciones.
5. Ampliaciones por saldos iniciales (Disminución de los Activos Financieros): se presentó la propuesta de ampliación de saldos iniciales, por un monto de L. 184,335.13 con fondos Propios, L. 1,980,228.65 con fondos de capital (inversión) y L. 193,400.15 con fondos de capital (inversión caminos productivos), significando un monto total de 2,357,963.93 Lempiras, distribuidos todos en inversión, se mencionó por parte de la Corporación que como es una propuesta, se verá en la próxima sesión, no fue sometido a votación, se ha firmado el Plan de Arbitrios ya aprobado para el 2025, a excepción del Regidor Primero y Sexta quienes manifestaron que lo van a revisar primero.
6. Ejecución presupuestaria 2025: se presentó el proyecto de la SEFIN sobre las Disposiciones Finales del presupuesto de la República sobre la Ejecución del monto total de la Transferencia, la cual se acordará su aprobación o no,

VIVE



En la vez que el Presupuesto General de la República sea aprobado. Enseguida el Regidor Primero mencionó que se le pida mediante acuerdo a la Tesorera Municipal que presente un informe detallado sobre los Ingresos y Egresos, saldos, estados de cuenta, aunque sea en un excel en la fecha que le corresponde presentar informe, el Sr. Vice-Alcalde lo sometió a votación, resultando así: a favor Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Sexta; La Regidora Cuarto no opinó sobre el tema; La Regidora Tercera y el Regidor Quinto están de acuerdo que lo presente de conformidad lo establecido en Ley, voto a favor del porta del Señor Vice-Alcalde; por tanto, el acuerdo proceda por mayoría.

7. Acuerdos: a) la Corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: que la Tesorera Municipal rinda informe en la fecha que corresponda de forma detallada, sobre los Ingresos, egresos, saldos, estados de cuenta, sobre los procesos de ejecución presupuestaria y Financiera Municipal.

8. Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el Sr. Vice-Alcalde Municipal, cerró la sesión, siendo las 2:00 pm en el mismo lugar y fecha, arriba indicados.

*[Handwritten signatures and official stamps of the Municipal Corporation of Oroquieta, El Paraíso, Honduras. The stamps include the names of the Regidores (Council Members) and the Mayor (Alcalde).]*

Sesión Ordinaria que celebra la Corporación Municipal de Oroquieta, El Paraíso en el local de costumbre, siendo las 12:27 pm del día 23 de febrero del año 2025. Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López a través de la plataforma de conferencias Zoom; asistido por los regidores (presentes en la sala de juntas): Esperanza Lidia Salinas, Aleida Beatrice Rodríguez Zavala y Carlos Alberto Flores (Chavez), ante el Secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda: Cabe destacar que también estuvo presente a través de la plataforma Zoom, el Sr. Gobernador Departamental Lic. Gerardo A. Valladares.

VIVO